



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN DE OBRAS Y
MANTENIMIENTO

Iztacalco

AIR/AI-024-25

DICTAMEN TÉCNICO

LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO PROCEDE A EMITIR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PRVEEDORES AIR/AI/024-25, DE "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN", CELEBRADO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134, ASÍ COMO LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 26, 27 INCISO B), 28 PÁRRAFO PRIMERO, 33, 55, 56 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO A LOS ARTÍCULOS 37, 41, 49, 50 Y 51 DE SU REGLAMENTO Y PUNTO 5.7.7 Y 5.9.1 FRACCIÓN II DE LA CIRCULAR UNO 2024, NORMATIVIDAD EN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS EN CONCORDANCIA CON LAS BASES DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES.

LO ANTERIOR, ACORDE A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN I INCISO B) Y FRACCIÓN II, Y 41 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO, EN RELACIÓN CON EL PUNTO 8.3 FALLO DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

1. ANTECEDENTES.

LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO NOTIFICA QUE EL PROCEDIMIENTO CUENTA CON RECURSOS PRESUPUESTALES AUTORIZADOS.

LAS EMPRESAS A LAS CUALES SE LES ENVÍO OFICIO INVITACIÓN FUERON: PROVEEDOR DESTAJOS Y PRECIOS ALZADOS DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V., GREEN FRIENDS AUTOMATIÓN, S.A. DE C.V. Y SOLUCIONES ASFÁLTICAS VENTURA S, S. DE R.L. DE C.V.

CON FECHA 15 DE AGOSTO DE 2025, A LAS 13:00 HORAS SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, EN LA SALA DE JUNTAS NÚMERO 3, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO B, DE LA ALCALDÍA IZTACALCO, CON ASISTENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS, LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, POR LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y POR LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ALMACENES E INVENTARIOS, EN TANTO QUE POR LOS PARTICIPANTES ASISTIERON LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS: DESTAJOS Y PRECIOS ALZADOS DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V., GREEN FRIENDS AUTOMATIÓN, S.A. DE C.V. Y SOLUCIONES ASFÁLTICAS VENTURA S, S. DE R.L. DE C.V.

2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES, SU ANEXO TÉCNICO Y LO DETERMINADO EN EL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE PROCEDIÓ AL ANÁLISIS Y REVISIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL (LOS) PARTICIPANTE(S) RESULTANDO QUE: DESTAJOS Y PRECIOS ALZADOS DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V., GREEN FRIENDS AUTOMATIÓN, S.A. DE C.V. Y SOLUCIONES ASFÁLTICAS VENTURA S, S. DE R.L. DE C.V.



2025
Año de
La Mujer
Indígena





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN DE OBRAS Y
MANTENIMIENTO

Iztacalco

AIR/AI-024-25

2.1 EVALUACIÓN TÉCNICA.

LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO, REALIZA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, DE CONFORMIDAD CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS, EL RESULTADO ES:

EL PARTICIPANTE: DESTAJOS Y PRECIOS ALZADOS DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V., CUMPLE.

EL PARTICIPANTE: GREEN FRIENDS AUTOMACIÓN, S.A. DE C.V., CUMPLE.

EL PARTICIPANTE: SOLUCIONES ASFÁLTICAS VENTURA S, S. DE R.L. DE C.V., CUMPLE.

3. RESOLUCIÓN.

LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO, CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 43** FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL PUNTO **9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN INCISO 9.2** DE LAS BASES DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA, DICTAMINA QUE LAS EMPRESAS CUMPLEN DE MANERA CUALITATIVA.

CON BASE EN LO ESTIPULADO EN EL PRESENTE DICTAMEN, SE EMITIRÁ EL FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PRVEEDORES AIR/AI/024-25.

EMITE DICTAMEN
IZTACALCO CIUDAD DE MÉXICO, A 15 DE AGOSTO DE 2025

LIC CITLALLI ELVIRA FONSECA GUZMÁN
DIRECTORA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO



2025
Año de
La Mujer
Indígena





CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SUBDIRECCIÓN
DE SERVICIOS GENERALES

Iztacalco
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

Dictamen Técnico Invitación Restringida para la Adquisición de Materiales de Construcción y Reparación Alcaldía Iztacalco

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 pm horas del día 18 de agosto de 2025, para la Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Alcaldía Iztacalco se reunió para dictaminar el fallo correspondiente a la Invitación Restringida para la adquisición de materiales de construcción y reparación, conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria y la normatividad aplicable.

Antecedentes

La Alcaldía Iztacalco emitió una Invitación Restringida dirigida a proveedores debidamente registrados y con capacidad técnica y financiera comprobada, con el objetivo de adquirir materiales necesarios para diversas obras de construcción y reparación en la demarcación.

Evaluación de Propuestas

- Se recibieron las propuestas de los proveedores invitados dentro del plazo establecido.
- El área procedió a la revisión documental y técnica, verificando el cumplimiento de los requisitos legales, administrativos y técnicos.
- Se analizó la solvencia económica, calidad de los materiales ofrecidos y los tiempos de entrega propuestos.

Resultado del Dictamen

Después de una evaluación exhaustiva y objetiva, el área determinó lo siguiente:

- Proveedor ganador: Green Friends Automation SA de Cv
- Motivo de la elección: El proveedor cumplió con todos los requisitos establecidos en la convocatoria, presentó la propuesta económica, técnica más conveniente y garantizó la calidad y entrega oportuna de los materiales.
- Proveedores no seleccionados: Destajos y precios alzados en México SA de CV, Soluciones Alfáticas Ventura S de RL de CV debido a incumplimiento de requisitos, propuestas técnicas.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENEOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SUBDIRECCIÓN
DE SERVICIOS GENERALES

Iztacalco

MEMORANDUM

Conclusión

Con base en lo anterior, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Alcaldía Iztacalco emite el presente Dictamen de Fallo, adjudicando el contrato para la adquisición de materiales de construcción y reparación al proveedor señalado. Se solicita a la Dirección de Obras y Servicios proceder con la formalización del contrato correspondiente.

ATENTAMENTE

AARON GONZALEZ HUERTA
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

